



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00439

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

VICENTE GUERRERO 770-A

RAZÓN SOCIAL

INTERIAS

DOMICILIO

GIRO

LICENCIA # 0000002297

CUENTA No.

CEDELA DE LICENCIA MUNICIPAL

02001 \$ 125.00

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

\$155.00

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO D

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

0.-00

0.-00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

155.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

003143

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

VICENTE GUERRERO 770-A

RAZÓN SOCIAL

- CARPINTERIAS

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO
		2014
No. JOC		00439

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00440

DIA	03	MES	14	AÑO
-----	----	-----	----	-----

000000440 04

EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

CONTRIBUYENTE EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

RAZÓN SOCIAL VICENTE GUERRERO 770-A JOCOTEPEC

DOMICILIO CARPINTERIAS

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000002297

CECULA DE LICENCIA CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
		\$155.00
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CONFIRMASY SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

005 \$155.00

SUB-TOTAL \$

04/03/14 004

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CENEA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
(CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003144

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL: FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

CONTRIBUYENTE	EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 770-A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARPINTERIAS
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

No. JOC 00440

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5800000441 04

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00441			
DIA	MES	AÑO	
04	03	14	

CONTRIBUYENTE	ERR FURNITURE INDUSTRIES S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC
DOMICILIO	CARR GDL-MORELIA 38. SUR
GIRO	COMPRA-VTA. Y FAB. MARMOL Y OTROS PARA MUEBLES
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001555

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	155.00
			\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

005 \$155.00

04/03/14 004

SELO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERRA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	155.00
CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (*)	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	003145

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO								
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	ERR FURNITURE INDUSTRIES S.A. DE C.V.							
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC							
DOMICILIO	CARR GDL-MORELIA 38. SUR							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA-VTA. Y FAB. MARMOL Y OTROS PARA MUEBLES							
	C. JOHN FRANCIS O'NEA CUEVAS							
	<i>John</i>							
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO							
	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						
	No. JOC 5800000441							
	SELO DE LA PRESIDENCIA							
	2014							



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00442		
DIA	MES	ANO
05	03	14

5J00000442 05

CONTRIBUYENTE	BALMORI DIAZ RICARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 18 B SAN CRISTOBAL
GIRO TALLER DE SOLDADURA Y MECANICO	
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	LICENCIA # 0000002133		
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$ 155.00
			\$155.00
	PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
	INTENTO CIERRA A LAS 11 PM		

SUB-TOTAL \$ 0.00

100	\$155.00		
05/03/14	114		
SELO HACIENDA MUNICIPAL			
C. SALVADOR CERNA AREVALO			
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL			
RECARGOS			0.00
GASTOS DE COBRANZA			
MULTAS			155.00
CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS (00/100 M.N.-)*			
TOTAL \$			
TOTAL CON LETRA			003146

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>LICENCIA 0000002133</p>										
SE CONCEDE LICENCIA AL:										
CONTRIBUYENTE	BALMORI DIAZ RICARDO									
RAZÓN SOCIAL	SAN CRISTOBAL									
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 18 B									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE SOLDADURA Y MECANICO									
<p>C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS</p> <p><i>John</i></p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>										
<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>05</td> <td>03</td> <td>14</td> </tr> </table>		DIA	MES	ANO	05	03	14	<table border="1"> <tr> <td>No. JOC</td> <td>00442</td> </tr> </table>	No. JOC	00442
DIA	MES	ANO								
05	03	14								
No. JOC	00442									
		SELO DE LA PRESIDENCIA								
<h1>2014</h1>										



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000443 05

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00443		
DIA	MES	ANO
05	03	14

CONTRIBUYENTE	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.	
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.	
DOMICILIO	RIVERA DEL LAGO 160	CHANTEPEC
GIRO	CLÍNICA DE BELLEZA - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002278	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
	ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENT	02030 \$	105.00
			\$260.00

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		260.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA 100 M.N.		
		003147

100 \$260.00 SELLO
05/03/14 HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
C. SALVADOR PERDA AREVALO
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	ANO
05	03	14

No. JOC 00443

5J00000443

SE CONCEDE LICENCIA AL: LICENCIA 0000002278

CONTRIBUYENTE	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.	
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.	
DOMICILIO	RIVERA DEL LAGO 160	CHANTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CLÍNICA DE BELLEZA - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	

SELLO DE LA PRESIDENCIA

[Signature]
C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

00000444 05

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00444		
DIA	MES	ANO

OPERADORA EL CHANTE, S.A. DE C.V.

CONTRIBUYENTE	KARPA MELLISA
RAZÓN SOCIAL	RIVERA DEL LAGO 178 A CHANTEPEC
DOMICILIO	
GIRO	EVENTOS SOCIALES
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001996

FORMA VALORADA PADRÓN	CONCEPTO:IAS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	EVENTOS SOCIALES	02025 \$	\$6,000.00
			\$6,155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN PROHIBIDA LA VTA DE BERRIASALCOHOLICAS HORARIO A CYRRAR HASTA 11:00 P.M.

SUB-TOTAL \$ 0.00

100 \$6,155.00
05/03/14 114 SELLO HACIENDA MUNICIPAL
C. SALVADOR CERRA AREVALO
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	\$ 155.00
TOTAL \$ 6,155.00	
TOTAL CON LETRA 003148	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTÉ RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001996

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	OPERADORA EL CHANTE, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	KARPA MELLISA CHANTEPEC
DOMICILIO	RIVERA DEL LAGO 178 A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	EVENTOS SOCIALES

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	ANO
05	03	14
No. JOC 00444		
5J00000444		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00445			
DIA	MES	ANO	
05	03	14	

5JD0000445

CONTRIBUYENTE	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RIVERA DEL LAGO 170 1 CHANTEPEC
GIRO	RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION 3 - BOUTIQUE - SPA - HOTELES Y MOTELES DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS - ANUNCIO ESTRUCTURALES EN AZOTE O PISO PERMANENTE
CUENTA No.	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
	RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRAD	02003 US	8,350.00
	ANUNCIO ESTRUCTURALES EN AZOTE O PISO PERMANENTE	02032 \$	6,708.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$15,213.00

SUB-TOTAL \$

HORARIO A CERRAR PARA RESTAURAN 11:00 P.M

SELO HACIENDA MUNICIPAL
100 \$15,213.00
05/03/14 114

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
TOTAL \$		15,213.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EVALO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003149

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO			
DIA	MES	ANO							
SE CONCEDE LICENCIA AL:			<p>No. JOC 03 00445</p> <p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>0445</p>						
CONTRIBUYENTE	JOCOTEPEC, JALISCO								
RAZÓN SOCIAL	LICENCIA 0000000437								
DOMICILIO	OPERADORA EL CHANTE S.A. DE C.V.								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CHANTEPEC								
RIVERA DEL LAGO 170 1									
<p>- RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION 3 - BOUTIQUE - SPA - HOTELES Y MOTELES DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS - ANUNCIO ESTRUCTURALES EN AZOTE O PISO PERMANENTE</p>									
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			<h1>2014</h1>						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00446		
DIA	MES	AÑO
04	03	14

ALDRETE ALDRETE FRANCISCO

CONTRIBUYENTE	ALDRETE ALDRETE FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO 161 JOCOTEPEC
DOMICILIO	- BARBOTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO
GIRO	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001046

CONCEPTO:	CLAVE*	IMPORTE
LICENCIA. PLACA DE IDENTIFICACION	99001 \$	0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		\$155.00

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

005 \$155.00

04/03/14 004 SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR PERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	0.00
RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
TOTAL \$	155.00
TOTAL CON LETRA	003150

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001046

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALDRETE ALDRETE FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC
DOMICILIO	HIDALGO 161
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	- BARBOTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO

DIA	MES	AÑO
04	03	14
No. JOC 00446		
500000446		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000447 05

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00447

DIA	03	MES	14	ANO
-----	----	-----	----	-----

CONTRIBUYENTE	GRAPHIPACK, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	GRAPHIPACK, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 78
GIRO	FABRICACION DE EMPAQUES DE CARTON
CUENTA No.	

LICENCIA # 0000001734

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	
			\$155.00
			0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			0.00

SUB-TOTAL \$

0.00

100 \$155.00

05/03/14 114

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR VEREDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
* (CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N) *		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003151

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GRAPHIPACK, S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	GRAPHIPACK, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 78-
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FABRICACION DE EMPAQUES DE CARTON

DIA	MES	ANO
No. JOC 5J00 00447		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVA

John

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RIOS CANELA HECTOR MANUEL
PAPELERIA FLORES

JOCOTEPEC, JALISCO
5J00000448

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00448

DIA	MES	ANO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

VICENTE GUERRERO PTE 93

PAPELERIA **SARE** - ANUNCIO ADOADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

LICENCIA # 0000002515

GIRO NUEVO (FORMA IMPRESA)

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	ANUNCIO ADOADO O PINTADO PERMANENTE	02030 \$	105.00
	PLACA DE IDENTIFICACION	99001 \$	0.00
			5260.00
	PLACA DE IDENTIFICACION		

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

SUB-TOTAL \$

001 \$260.00

05/03/14 04

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

(DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 N.N.) *

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

003152

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RIOS CANELA HECTOR MANUEL

SE CONCEDE LICENCIA A

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VICENTE GUERRERO PTE 93

JOCOTEPEC

PAPELERIA **SARE** - ANUNCIO ADOADO, PINTADO, NO

LUMINOSO PERMANENTE

C. JOHN FRANCISCO SHERA CUEVAS

DIA MES AÑO

5J00000448

No. JOC 00448

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000450 05

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00450		
DIA	MES	AÑO
03	14	

CONTRIBUYENTE	BARRAGAN GARIBAY SALVADOR CORPEL S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MIGUEL ARANA 181 JOCOTEPEC
GIRO - TELÉFONOS CELULARES COMPRA VENTA **SARE** - VENTA DE CALZADO - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS **SARE** - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE	
CUENTA No.	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
	ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENT	02030 \$	630.00
	ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENI	02031 \$	5,594.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$6,369.00

SUB-TOTAL \$

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELO HACIENDA MUNICIPAL
100 \$6,369.00
05/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
TOTAL \$		6,369.00
TOTAL CON LETRA	* (SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) *	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003154

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						
SE CONCEDE LICENCIA AL:		No. JOC 03 00450						
CONTRIBUYENTE	JOCOTEPEC, JALISCO LICENCIA 0000002455	SELLO DE LA PRESIDENCIA 0450 2014						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	BARRAGAN GARIBAY SALVADOR CORPEL S.A. DE C.V.							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JOCOTEPEC							
	MIGUEL ARANA 181							
- TELÉFONOS CELULARES COMPRA VENTA **SARE** CALZADO - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS **SARE** ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE								
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO								



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000451

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00451		
DIA	MES	AÑO
05	03	14

CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ LUIA MARIA ALEJANDRA	
RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO CAJA POPULAR ATENAJAC SC DE AP DE RL DE CV	
DOMICILIO	MATAMOROS 20	JOCOTEPEC
GIRO	CAJAS DE AHORRO - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE	
CUENTA No.		

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENI	02001	\$ 2,792.00
			\$2,947.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SE DEBERAN CUBRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ANUALMENTE, EN EL TIEMPO ES SUB-TOTAL \$

100 \$2,947 SELLO HACIENDA MUNICIPAL 08/03/14

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	2,947.00
TOTAL \$	2,947.00
*(DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) *	
TOTAL CON LETRA	003155

C. SALVADOR CERVA AREVALO
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:	LICENCIA 0000001176
CONTRIBUYENTE	GUTIERREZ LUIA MARIA ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO CAJA POPULAR A
DOMICILIO	MATAMOROS 20
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CAJAS DE AHORRO - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAZ
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
05	03	14
No. JOC 00451		
5J00000451		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000452

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00452		
DIA	MES	AÑO
05	03	14

CONTRIBUYENTE AYALA RENDON MARIA DEL SOCORRO
 *** TONALLI ***
 RAZÓN SOCIAL JAVIER MINA 186 JOCOTEPEC
 DOMICILIO
 GIRO TORTILLAS -ELABORACIÓN O EXPENDIOS
 CUENTA No. LICENCIA # 0000002249

LICENCIA:	CONCERTO:	CLAVE:	IMPORTE
001	05/03/14 040	2201	155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			0.00
001 \$155.00			
05/03/14 040			

SELO HACIENDA MUNICIPAL
 C. SALVADOR CERDA AREVALO
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	CINCO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	003156

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO
 *** TONALLI ***
 JAVIER MINA 186 JOCOTEPEC
 SE CONCEDE LICENCIA AL:
 CONTRIBUYENTE TORTILLAS ELABORACIÓN O EXPENDIOS
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS
 SELO DE LA PRESIDENCIA
 2014
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00453		
DIA	MES	AÑO
04	03	14
MUNICIPIO	JALISCO	

ALDRETE ALDRETE ALBERTO

CONTRIBUYENTE	ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE
RAZÓN SOCIAL	MIGUEL ARANA 252 JOCOTEPEC
DOMICILIO	JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTES EN GENERAL - PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001047

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE \$	IMPORTE
PLACA DE IDENTIFICACION		99001 \$	0.00
			\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACION	PROHIBIDA LA VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.		

SUB-TOTAL \$ 0.00

005 \$155.00

04/03/14 004 SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
* (CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.C.N.) *		
TOTAL \$		003157
TOTAL CON LETRA		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001047

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALDRETE ALDRETE ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE
DOMICILIO	MIGUEL ARANA 252 JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES EN GENERAL - PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO

DIA	MES	AÑO
04	03	14
No. JOC 00453		
5200000453		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCIS O'NEEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014